



GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA DELEGACIÓN REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

JUSTIFICACIÓN PARA LA COMPRA Y DICTAMEN DE EXCEPCIÓN A LA LICITACIÓN A QUE SE
REFIERE EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 71 DE SU REGLAMENTO.

I. INFORMACIÓN:

Número de procedimiento	AA-50-GYR-050GYR979-N-167-2024
Número de contrato	050GYR979N16724-001-00
Importe sin IVA	\$468,000.00
Importe con IVA	\$542,880.00
Base Legal:	Art. 42
Ley:	L.A.A.S.S.P.
Cuenta	4206-2509 "Mant. Y Cons. Maq. Y Equip."
Fecha	29/12/2023
Especialidad	03 "Sist. De Conservación de Equipos Eléctricos"
Sub-Especialidad	03 "Tableros y Controles de Equipos"

Contrato de:	Servicio
Unidad:	5 Guarderías Infantiles del OOAD Regional Nuevo León
Ubicación:	Gregorio Torres Quevedo #1950 Ote. Col. Centro, C.P. 64010
Localidad:	Monterrey Nuevo León, México
Tipo de contratación:	Adjudicación Directa
Contratista:	SYS Optimización Integral S.A. de C.V.
RFC contratista	SOI-111124-DQ8
No. de prov. IMSS:	0000137708
Nacionalidad de la empresa:	Mexicana
Objeto o motivo:	Servicio de Actualización, Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Sistema de Alarma Contra Incendio.
Plazo de ejecución:	Del 1 de enero al 30 de abril del 2024

II.- ANTECEDENTES:

En la ciudad de Monterrey, N. L. a los 29 días del mes de diciembre de 2023 en cumplimiento de lo ordenado por el art. 42 de la L. A. A. S. S. P., la Jefatura de Conservación del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional en Nuevo León, bajo su responsabilidad elabora el presente dictamen, a efecto de justificar en términos del mencionado artículo, la necesidad y conveniencia de adjudicar en forma directa la contratación del Servicio de Actualización, Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Sistema de Alarma Contra Incendio en 5 Guarderías Infantiles del Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León del Instituto Mexicano del Seguro Social, exclusivamente del 1 de enero al 30 de abril del 2024, por las siguientes razones.

El IMSS cuenta con 5 Guarderías Infantiles del Órgano de Operación Desconcentrada Regional Nuevo León, los cuales están equipadas con un sistema de monitoreo y alarmas contra incendio, las cuales debe de ser actualizadas, además de contar con Mantenimiento Preventivo y Correctivo, para garantizar su correcto funcionamiento,





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA DELEGACIÓN REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

ya que en caso de un siniestro sería de vital importancia contar con el aviso oportuno de la alarma, esto con el objetivo de tener suficiente tiempo para seguir el protocolo de seguridad. Es de resaltar que por ser infantes se requiere de un mayor apoyo y tiempo por parte del personal que asiste en las unidades para lograr con éxito una evacuación o resguardo de los usuarios.

III.- CONSIDERACIONES:

El Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Nuevo León requiere del Servicio de Servicio de Actualización, Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Sistema de Alarma Contra Incendio.

El no contar con el servicio afectaría directamente el desempeño de los sistemas de monitoreo y alarmas contra incendio, poniendo en riesgo la vida tanto del personal que labora en las unidades, como de los usuarios y derechohabientes, por lo tanto, se requiere un proveedor que cuenta con experiencia en el ramo de acuerdo a la especialidad del suministro requerido, asegurando al mismo tiempo para el instituto el mejor precio, calidad y oportunidad, cumpliendo así con los criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad y Honradez que aseguren las mejores condiciones para el Instituto. Para dicho suministro se solicitó la participación de proveedores con experiencia en el ramo, asignándose el contrato a la empresa que presenta la propuesta económica más conveniente a los intereses del Instituto.

PROPUESTA ECONÓMICA

PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	Unidad	IMPORTE CON IVA
SYS Optimización Integral, S.A. de C.V.	Servicio de Actualización, Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Sistema de Alarma Contra Incendio para 5 Guarderías Infantiles del OOAD Regional Nuevo León	Paquete	\$542,880.00
CIOSA S.A. de C.V.	Servicio de Actualización, Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Sistema de Alarma Contra Incendio para 5 Guarderías Infantiles del OOAD Regional Nuevo León	Paquete	\$ 617,120.00
CANO Seguridad Industrial S.A. de C.V.	Servicio de Actualización, Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Sistema de Alarma Contra Incendio para 5 Guarderías Infantiles del OOAD Regional Nuevo León	Paquete	\$ 675,120.00





GOBIERNO DE
MÉXICO



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA DELEGACIÓN REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL				SYS Optimización Integral, S.A. de C.V.	CIOSA S.A. de C.V.	CANO Seguridad Industrial S.A. de C.V.	El costo promedio de las cotizaciones es de \$527,333.33 sin I.V.A.
PERIODO DEL SERVICIO				1 de enero a 30 de abril	1 de enero a 30 de abril	1 de enero a 30 de abril	
LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIO				INSTALACIONES DEL	INSTALACIONES DEL	INSTALACIONES DEL	
INFORMACIÓN DEL SERVICIO Y PRECIOS							
PART	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANT.	U. M.	COSTO OFERTADO	COSTO OFERTADO	COSTO OFERTADO	
1	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO ALARMA CONTRA INCENDIO GUARDERIA INFANTIL 1	4	Mes	\$78,000.00	\$88,000.00	\$100,000.00	\$88,666.67
2	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO ALARMA CONTRA INCENDIO GUARDERIA INFANTIL 2	4	Mes	\$156,000.00	\$180,000.00	\$182,000.00	\$172,666.67
3	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO ALARMA CONTRA INCENDIO GUARDERIA INFANTIL 3	4	Mes	\$78,000.00	\$88,000.00	\$100,000.00	\$88,666.67
4	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO ALARMA CONTRA INCENDIO GUARDERIA INFANTIL 4	4	Mes	\$78,000.00	\$88,000.00	\$100,000.00	\$88,666.67
5	ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO ALARMA CONTRA INCENDIO GUARDERIA INFANTIL 5	4	Mes	\$78,000.00	\$88,000.00	\$100,000.00	\$88,666.67
SUBTOTAL				\$468,000.00	\$532,000.00	\$582,000.00	\$527,333.33
I.V.A.				\$74,880.00	\$85,120.00	\$93,120.00	
TOTAL				\$542,880.00	\$617,120.00	\$675,120.00	

IV.- RESOLUCIÓN:

Del análisis de la propuesta económica, se aprecia que el proveedor **SYS Optimización Integral, S.A. de C.V.** Oferta el **Servicio de Actualización, Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Sistema de Alarma Contra Incendio para 5 Guarderías Infantiles del OOAD Regional Nuevo León**, sosteniendo los precios que propone al Instituto Mexicano del Seguro Social durante los meses de enero a abril del año 2024, por lo que la Jefatura de Conservación y Servicios Generales y con fundamento en el **Art. 42 de la L.A.S.S.P.** Y en virtud de que el Instituto Mexicano del Seguro Social, es el responsable de llevar a

cabo las acciones que permitan el cumplimiento de lo establecido en la misma y fundamentándose lo anterior con los criterios de Economía, Eficacia, Eficiencia, Imparcialidad y Honradez, que se establecen en el Art. 40 de la **L.A.S.S.P.**, que aseguran las mejores condiciones para el Instituto, se determina asignar directamente a la empresa **SYS Optimización Integral, S.A. de C.V.** El contrato relativo al **Servicio de Actualización, Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a Sistema de Alarma Contra Incendio para 5 Guarderías Infantiles del OOAD Regional Nuevo León**, por un importe de **\$ 468,000.00 (Cuatrocientos sesenta y ocho mil pesos 00/100 M. N.) más I. V. A.** Del 1 de enero al 30 de abril del 2024.



GOBIERNO DE
MÉXICO



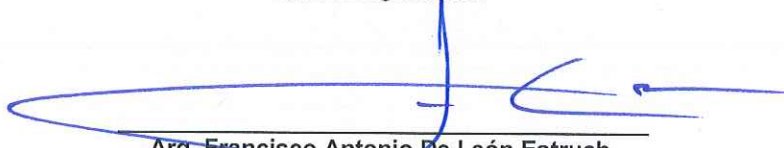
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA DELEGACIÓN REGIONAL NUEVO LEÓN
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

El presente escrito corresponde al procedimiento de contratación por adjudicación directa sustentado en el Art. 42 de la LAASSP, la cual se fundamenta y motiva en circunstancia del caso, en los criterios de:

Criterio	Acreditación
Economía	En virtud de que se trata de un requerimiento muy urgente por tratarse de una área cuya continuidad de operación no debe limitarse en este caso por excepción se recurra al contratista con capacidad de respuesta inmediata, considerando además, tiempo de ejecución, plazo de pago, refacciones, requisitos técnicos, económicos de lo cual se certificara que reúna estos requisitos y antes de tomar la decisión el importe de su respuesta se comparara con el que como antecedente se cuente, para determinar si es conveniente o no para la institución.
Eficacia	Mediante la aplicación del procedimiento se obtendrá en el tiempo urgente requerido los insumos y servicio idóneos para restablecer las condiciones que permitan funcionar las áreas de trabajo en forma óptima, lo que constituye la satisfacción del interés público del estado, como lo es la obtención de las necesidades en tiempo de acuerdo a los requerimientos del área usuaria con oportunidad, traduciéndose en una mejor atención a la población derechohabiente, evitando incurrir en un mal servicio.
Eficiencia	Esta contratación se efectúa para otorgar continuidad a los objetivos institucionales como son abasto completo y oportuno, áreas de trabajo adecuadas, conservación del inmueble, atención al derechohabiente y cumplimiento a las normas en materia de seguridad para el personal trabajador, con los medios y recursos que se encuentran autorizados para el cumplimiento de los programas institucionales, empleándolos con el mayor cuidado y dedicación para no caer en desfases o costos adicionales importantes o insatisfacción de las necesidades de la institución.
Imparcialidad	La elección del procedimiento no es discrecional ni arbitrario, en razón de que atiende los principios jurídicos y normativos aplicables como son la invitación, oposición o contradicción que permite seleccionar al contratista que atienda en forma expedita el requerimiento solicitado, sin que exista discriminación o tolerancia que favorezcan a unos en perjuicio de otros.
Honradez	Transparencia en virtud de que se adjudica al proveedor que ofrece condiciones de calidad, oportunidad y precio.

"Firmas de autorización"

"ÁREA REQUERENTE"


Arq. Francisco Antonio De León Estruch
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE

SYS

OPTIMIZACIÓN INTEGRAL

SYS OPTIMIZACIÓN INTEGRAL SA. DE CV.

PROPUESTA ECONOMICA

18 DE DICIEMBRE DEL 2023

ANEXO PROPUESTA ECONOMICA POR EL SERVICIO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS
CONTRA INCENDIO DE LAS GUARDERIAS:

UNIDAD	CONCEPTO	MESES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
GUARDERIA INFANTIL No.1	ACTUALIZACION, PROGRAMACION A EQUIPOS Y SERVICIO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO ALARMAS CONTRA INCENDIO	4	\$19,500.00	\$78,000.00	\$12,480.00	\$90,480.00
GUARDERIA INFANTIL No.2	ACTUALIZACION, PROGRAMACION A EQUIPOS Y SERVICIO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO ALARMAS CONTRA INCENDIO	4	\$39,000.00	\$156,000.00	\$24,960.00	\$180,960.00
GUARDERIA INFANTIL No.3	ACTUALIZACION, PROGRAMACION A EQUIPOS Y SERVICIO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO ALARMAS CONTRA INCENDIO	4	\$19,500.00	\$78,000.00	\$12,480.00	\$90,480.00
GUARDERIA INFANTIL No.4	ACTUALIZACION, PROGRAMACION A EQUIPOS Y SERVICIO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO ALARMAS CONTRA INCENDIO	4	\$19,500.00	\$78,000.00	\$12,480.00	\$90,480.00
GUARDERIA INFANTIL No.5	ACTUALIZACION, PROGRAMACION A EQUIPOS Y SERVICIO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO ALARMAS CONTRA INCENDIO	4	\$19,500.00	\$78,000.00	\$12,480.00	\$90,480.00
				GRAN SUBTOTAL SIN IVA	TOTAL IVA	GRAN TOTAL CON IVA
				\$468,000.00	\$74,880.00	\$542,880.00


ESPERANZA OROZCO MARTINEZ

REP.LEGAL

ventas@sysmty.com

SYS

OPTIMIZACIÓN INTEGRAL



CANO SEGURIDAD INDUSTRIAL SA DE CV

PROPUESTA ECONOMICA

18 DE DICIEMBRE DEL 2023

ANEXAMOS LA SIGUIENTE PROPUESTA ECONOMICA POR EL SERVICIO Y PUESTA EN MARCHA DE
LOS EQUIPOS CONTRA INCENDIO DE LAS GUARDERIAS:

UNIDAD	CONCEPTO	MESES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
GUARDERIA INFANTIL No.1	ACTULIZACION, PROGRAMACION A EQUIPOS Y SERVICIO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO ALARMAS CONTRA INCENDIO	4	\$25,000.00	\$100,000.00	\$16,000.00	\$116,000.00
GUARDERIA INFANTIL No.2	ACTULIZACION, PROGRAMACION A EQUIPOS Y SERVICIO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO ALARMAS CONTRA INCENDIO	4	\$45,500.00	\$182,000.00	\$29,120.00	\$211,120.00
GUARDERIA INFANTIL No.3	ACTULIZACION, PROGRAMACION A EQUIPOS Y SERVICIO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO ALARMAS CONTRA INCENDIO	4	\$25,000.00	\$100,000.00	\$16,000.00	\$116,000.00
GUARDERIA INFANTIL No.4	ACTULIZACION, PROGRAMACION A EQUIPOS Y SERVICIO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO ALARMAS CONTRA INCENDIO	4	\$25,000.00	\$100,000.00	\$16,000.00	\$116,000.00
GUARDERIA INFANTIL No.5	ACTULIZACION, PROGRAMACION A EQUIPOS Y SERVICIO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO ALARMAS CONTRA INCENDIO	4	\$25,000.00	\$100,000.00	\$16,000.00	\$116,000.00
				GRAN SUBTOTAL SIN IVA	TOTAL IVA	GRAN TOTAL CON IVA
				\$582,000.00	\$93,120.00	\$675,120.00

ROBERTO MANUEL CANO E.

CANO SEGURIDAD INDUSTRIAL SA DE CV

Roberto.cano@cano.com.mx



PROPUESTA ECONOMICA

19 DE DICIEMBRE DEL 2023

ANEXO PROPUESTA ECONOMICA POR EL SERVICIO Y PUESTA EN MARCHA DE LOS EQUIPOS
CONTRA INCENDIO DE LAS GUARDERIAS:

UNIDAD	CONCEPTO	MESES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
GUARDERIA INFANTIL No.1	ACTULIZACION, PROGRAMACION A EQUIPOS Y SERVICIO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO ALARMAS CONTRA INCENDIO	4	\$22,000.00	\$88,000.00	\$14,080.00	\$102,080.00
GUARDERIA INFANTIL No.2	ACTULIZACION, PROGRAMACION A EQUIPOS Y SERVICIO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO ALARMAS CONTRA INCENDIO	4	\$45,000.00	\$180,000.00	\$28,800.00	\$208,800.00
GUARDERIA INFANTIL No.3	ACTULIZACION, PROGRAMACION A EQUIPOS Y SERVICIO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO ALARMAS CONTRA INCENDIO	4	\$22,000.00	\$88,000.00	\$14,080.00	\$102,080.00
GUARDERIA INFANTIL No.4	ACTULIZACION, PROGRAMACION A EQUIPOS Y SERVICIO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO ALARMAS CONTRA INCENDIO	4	\$22,000.00	\$88,000.00	\$14,080.00	\$102,080.00
GUARDERIA INFANTIL No.5	ACTULIZACION, PROGRAMACION A EQUIPOS Y SERVICIO DE MONITOREO Y MANTENIMIENTO ALARMAS CONTRA INCENDIO	4	\$22,000.00	\$88,000.00	\$14,080.00	\$102,080.00
				GRAN SUBTOTAL SIN IVA	TOTAL IVA	GRAN TOTAL CON IVA
				\$532,000.00	\$85,120.00	\$617,120.00

ANTONIETA GARCIA

REP.LEGAL



Antonieta.garcia@ciosa.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de
Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo
León
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Of. N° SC-ADQ-CYSG0128-2023

Monterrey, Nuevo León a 13 de diciembre de
2023

Asunto: Solicitud de Información/Cotización

CIOSA S.A. DE C.V.
CARR. MUNICIPAL LIBRE SAN MATEO KM4.5,
LOS CANELOS JUAREZ N.L. C.P 67296
antonietta.garcia@ciosa.mx

El Instituto Mexicano del Seguro Social, como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, para el Servicio de Actualización y Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a sistema de alarmas contra incendio, así mismo el monitoreo y respuesta en Guarderías Infantiles No. 01, 02, 03, 04 y 05 propiedad del Instituto en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2 fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- La existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- Posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo.

Dicha información/cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada y que sea dirigida a nombre de Arq. Francisco Antonio De León Estruch, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, al correo electrónico: francisco.deleon@imss.gob.mx, y edgar.velazquezp@imss.gob.mx en caso de dudas, comentarios, y/o aclaraciones, remitirlas a los mismos correos citados.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de información/cotización, vigencia de esta y moneda, así como dar protesta de cumplimiento a las consideraciones que cita el anexo técnico del servicio (en caso de que se cumpla con todos los requisitos solicitados), además de apegarse al cuadro de la propuesta económica y presentarla tal cual se solicita.

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: 19 de diciembre del 2023.

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: francisco.deleon@imss.gob.mx, y edgar.velazquezp@imss.gob.mx

Nota: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Instituto Mexicano del Seguro Social con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su información/cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Arq. Francisco Antonio De León Estruch.
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales,
del O.O.A.D. Regional Nuevo León.

recibí 13/de Diciembre/23

Antonietta.



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL PRESIDENTE DEL PUEBLO



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de
Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo
León
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Of. N° SC-ADQ-CYSG0129-2023

Monterrey, Nuevo León a 13 de diciembre de
2023

Asunto: Solicitud de Información/Cotización

CANO SEGURIDAD INDUSTRIAL S.A. DE C.V.
Sierra de Credos #1538 Col. Las Puentes
San Nicolas de los Garza N.L. C.P 66460
Roberto.cano@cano.com.mx

El Instituto Mexicano del Seguro Social, como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, para el Servicio de Actualización y Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a sistema de alarmas contra incendio, así mismo el monitoreo y respuesta en Guarderías Infantiles No. 01, 02, 03, 04 y 05 propiedad del Instituto en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2 fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- La existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- Posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo.

Dicha información/cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada y que sea dirigida a nombre de Arq. Francisco Antonio De León Estruch, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, al correo electrónico: francisco.deleon@imss.gob.mx, y edgar.velazquezp@imss.gob.mx en caso de dudas, comentarios, y/o aclaraciones, remitirlas a los mismos correos citados.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de información/cotización, vigencia de esta y moneda, así como dar protesta de cumplimiento a las consideraciones que cita el anexo técnico del servicio (en caso de que se cumpla con todos los requisitos solicitados), además de apegarse al cuadro de la propuesta económica y presentarla tal cual se solicita.

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: 19 de diciembre del 2023.

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: francisco.deleon@imss.gob.mx, y edgar.velazquezp@imss.gob.mx

Nota: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Instituto Mexicano del Seguro Social con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su información/cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Arq. Francisco Antonio De León Estruch.
Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales,
del O.O.A.D. Regional Nuevo León.

Recibí
13 de diciembre 23



2023
Francisco
VILA
EL REVOLUCIONARIO DEL NOROCCIDENTE



GOBIERNO DE
MÉXICO



Órgano de
Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo
León
Jefatura de Servicios Administrativos
Departamento de Conservación y Servicios Generales

Of. N° SC-ADQ-CYSG0130-2023

Monterrey, Nuevo León a 13 de diciembre de
2023

Asunto: Solicitud de Información/Cotización

SYS OPTIMIZACION ONTEGRAL
RIO SENA 3513-A COL. CENTRAL MONTERREY,
NUEVO LEON. C.P. 64280
ventas@sysmty.com

El Instituto Mexicano del Seguro Social, como dependencia del Gobierno Federal, requiere para sus actividades de suministro, arrendamiento y/o prestación de servicios, mismas que se encuentran reguladas por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (LAASSP) y su Reglamento, obtener información para contratar bajo las mejores condiciones disponibles para el Estado, para el Servicio de Actualización y Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo a sistema de alarmas contra incendio, así mismo el monitoreo y respuesta en Guarderías Infantiles No. 01, 02, 03, 04 y 05 propiedad del Instituto en el Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada Regional Nuevo León.

En este sentido y en términos de lo previsto en el artículo 2 fracción X de la LAASSP, su representada ha sido identificada por este ente público, como un posible prestador de servicio y/o proveedor.

Por lo antes mencionado y con el objeto de conocer: a).- La existencia bienes, arrendamientos o servicios a requerir en las condiciones que se indican; b).- Posibles proveedores a nivel nacional o internacional; c).- el precio estimado de lo requerido, y d).- La capacidad de cumplimiento de los requisitos de participación, nos permitimos solicitar su valioso apoyo a efecto de proporcionarnos la información/cotización de los bienes y/o servicios y/o arrendamientos descritos en el documento anexo.

Dicha información/cotización se requiere que la remita en documento de la empresa, debidamente firmada por persona facultada y que sea dirigida a nombre de Arq. Francisco Antonio De León Estruch, Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales, al correo electrónico: francisco.deleon@imss.gob.mx, y edgar.velazquezp@imss.gob.mx en caso de dudas, comentarios, y/o aclaraciones, remitirlas a los mismos correos citados.

Mucho agradeceré que en su respuesta se incluya: Lugar y fecha de información/cotización, vigencia de esta y moneda, así como dar protesta de cumplimiento a las consideraciones que cita el anexo técnico del servicio (en caso de que se cumpla con todos los requisitos solicitados), además de apegarse al cuadro de la propuesta económica y presentarla tal cual se solicita.

La fecha límite para presentar la información/cotización es el: 19 de diciembre del 2023.

Favor de enviar acuse de recibo de esta solicitud al correo electrónico a: francisco.deleon@imss.gob.mx, y edgar.velazquezp@imss.gob.mx

Nota: Vencido el plazo de recepción de cotizaciones, el Instituto Mexicano del Seguro Social con fundamento en lo previsto en el artículo 26 de la LAASSP, se definirá el procedimiento a seguir para la contratación, el cual puede ser: LICITACIÓN PÚBLICA, INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS y/o ADJUDICACIÓN DIRECTA, mismo que se informará a las personas que presentaron su información/cotización.

Este documento no genera obligación alguna para la dependencia o entidad.

Sin otro particular, envío un cordial saludo.

Arq. Francisco Antonio De León Estruch.

Jefe del Departamento de Conservación y Servicios Generales,
del O.O.A.D. Regional Nuevo León.

Recibi
13 de diciembre
del 2023
Esperanza Prozo
D. J. J. J.



2023
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO